

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>No. DE ACTA</b> | <b>05</b>                                  |
| <b>FECHA:</b>      | <b>GALAPA, FEBRERO 10 DE 2025</b>          |
| <b>HORA:</b>       | <b>9:19 AM</b>                             |
| <b>LUGAR:</b>      | <b>RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA</b> |
| <b>PRESIDENTE:</b> | <b>ROBERTO CUAO ZUÑIGA</b>                 |
| <b>SECRETARIA:</b> | <b>SHARON PERALTA</b>                      |

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, honorables concejales, damos inicio a la quinta sesión ordinaria del primer periodo del dos mil veinticinco, secretaria, el orden del día

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

Buen día para todos a continuación procederemos con la lectura del orden del día de la sesión número 5 del mes de febrero del año 2025

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL DE GALAPA  
FECHA: VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INVITACION SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SISBEN
3. PRIMER INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 001 DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN DESCUENTOS Y FACILIDADES DE PAGO A LOS CONTRIBUYENTES DE TRIBUTOS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES



## 7. CIERRE

### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se somete a consideración la aprobación del orden del día, los concejales que estén de acuerdo por favor mantener la mano alzada.

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS    | APRUEBA |
| CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE      | APRUEBA |
| CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA  | APRUEBA |
| CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ     | APRUEBA |
| EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS        | APRUEBA |
| JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS     | APRUEBA |
| MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO | APRUEBA |
| MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA    | APRUEBA |
| NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS  | APRUEBA |
| ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA       | APRUEBA |
| SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO | APRUEBA |
| TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA   | APRUEBA |

Aprobado por unanimidad, continúe secretaria, pero primero tiene la palabra el honorable concejal EDUARDO ROMERO

### **CONCEJAL: EDUARDO ROMERO**

Buenos días, presidente para que por favor someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta del día anterior.

### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se somete a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, por favor levantar la mano los que estén a favor

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS    | APRUEBA |
| CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE      | APRUEBA |
| CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA  | APRUEBA |
| CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ     | APRUEBA |
| EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS        | APRUEBA |
| JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS     | APRUEBA |
| MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO | APRUEBA |



|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA    | APRUEBA |
| NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS  | APRUEBA |
| ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA       | APRUEBA |
| SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO | APRUEBA |
| TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA   | APRUEBA |

Aplazada por unanimidad, continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

1º llamado a lista y verificación del quorum

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO        | PRESENTE |
| CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE        | PRESENTE |
| CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS          | PRESENTE |
| DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL       | PRESENTE |
| GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO LLANOS | PRESENTE |
| ARRIETA TERESA DE JESUS             | PRESENTE |
| MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE       | PRESENTE |
| MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA     | PRESENTE |
| OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS    | PRESENTE |
| RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO         | PRESENTE |
| ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE           | PRESENTE |
| SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO    | PRESENTE |
| VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO     | PRESENTE |

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

2º invitación a la Secretaría de Planeación y Sisbén

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Buenos días, secretaria. Bienvenida nuevamente al recinto del Honorable Concejo Municipal de Galapa en esta versión 2025. El motivo principal de la invitación es que queremos que nos informe cómo va el proceso del servicio del Sisbén, ya que, en el periodo anterior, quedaron algunas necesidades de la comunidad y nos interesa conocer la evolución de las mismas.

Someto a consideración el uso de la palabra por parte de los funcionarios de la secretaría. Por favor, quienes estén de acuerdo, mantengan la mano alzada.



|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS    | APRUEBA |
| CARLOS ALBEIRO RANGEL CALLE      | APRUEBA |
| CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA  | APRUEBA |
| CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ     | APRUEBA |
| EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS        | APRUEBA |
| JUAN PABLO GUTIERREZ BARRIOS     | APRUEBA |
| MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO | APRUEBA |
| MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA    | APRUEBA |
| NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS  | APRUEBA |
| ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA       | APRUEBA |
| SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO | APRUEBA |
| TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA   | APRUEBA |

Aprobado por unanimidad. Adelante, secretaria.

#### SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

Buenos días, honorables concejales. Como siempre, estoy aquí para aclarar e informar todo lo relacionado con la oficina del Sisbén. Tal como lo mencionaba el Honorable Concejel Roberto Cuao, en el semestre pasado, versión 2024, quedaron algunos compromisos y un seguimiento por parte de ustedes en cuanto a la prestación del servicio. Quiero informarles que hemos tomado las acciones pertinentes para mejorar la prestación del servicio del Sisbén. En este momento, estamos en procesos investigativos enfocados en optimizar la atención a la comunidad, dado lo importante que es este sistema para los habitantes de Galapa. Estoy dispuesta a responder todas sus inquietudes.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Tiene la palabra el Honorable Concejel CECIL CANTILLO

#### CONCEJAL: CECIL CANTILLO.

Buenos días para todos, en especial a las personas que nos acompañan y al señor de la veeduría.

Mi pregunta es para el Sisbén. Muchas personas me han consultado porque tienen un puntaje alto, lo que les impide acceder a ciertos beneficios, como "Mi Casa Ya". ¿Cómo funciona este proceso? ¿Qué se puede hacer en estos casos?



#### **ENLACE SISBEN:**

Buenos días a todos. Esto es un tema relevante. Ahora, el Departamento Nacional de Planeación no se guía únicamente por la información que provee la comunidad, sino por cruces de registros administrativos.

Por ejemplo, una usuaria me comentó que le aprobaron el crédito del subsidio de vivienda, pero no puede acceder al monto completo porque está clasificada en categoría C12. Actualicé su información, pero, en vez de bajarle el puntaje, subió a C15. Esto sucede porque el sistema detecta datos contradictorios en los registros cruzados con entidades como la DIAN o cajas de compensación. Es un tema que debemos tener claro: ya no es solo lo que dice la persona, sino los datos cruzados que maneja el DNP.

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra la Honorable Concejal TERESA LLANOS

#### **CONCEJAL: TERESA LLANOS**

Buenos días, a todos los invitados. Tengo dos preguntas. En el periodo pasado, recibimos varias quejas sobre la atención al usuario en la oficina del Sisbén. Muchas fueron verbales, pero quisiera saber si estas actitudes han mejorado. Por otro lado, ¿cómo están ampliando la cobertura en áreas rurales, como Las Margaritas, ¿Villa Olímpica, y la segunda etapa de Mundo Feliz?

#### **SECRETARIA DE PLANEACIÓN:**

En cuanto a las quejas, durante el semestre pasado recibimos varias denuncias verbales y formalizamos dos casos en la Personería Municipal. Esto derivó en acciones específicas, como contar con personal capacitado y designar tres funcionarios en ventanilla, además de seis encuestadores.

Sobre las áreas rurales, hemos trabajado con la Secretaría de Salud para realizar jornadas en sectores como Palo Alto, Las Margaritas y Villa Olímpica. A pesar de esto, reconocemos que tenemos una deuda histórica con estas zonas, y estamos solicitando un encuestador motorizado para mejorar la cobertura

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS RANGEL



**CONCEJAL: CARLOS RANGEL**

Buenos días a todos los concejales y asistentes. Señora secretaria, mencionó que han recibido denuncias relacionadas con los puntajes del SISBÉN, algo que ya sabíamos que depende de la dinámica nacional. Me gustaría saber cuánto tiempo dura el proceso de una queja y cuáles son las más frecuentes. Además, he notado que las filas han disminuido significativamente en comparación con años anteriores. ¿Qué cambios se han implementado para mejorar este aspecto?

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

Con respecto a las quejas, actualmente tenemos dos casos formales radicados ante la personería municipal. El proceso incluye la elaboración de informes detallados y la revisión de los datos por parte del coordinador del SISBÉN. Sobre las filas, hemos mejorado gracias a la contratación de personal OPS, con tres personas en ventanilla y seis encuestadores. Además, aunque la plataforma SISBÉN presenta fallas ocasionales, hemos optimizado los tiempos de atención.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal ARNOLD DEVENISH

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Buenos días, amables concejales, invitados, el día de hoy, Secretaría de Planeación, enlace SISBEN, gracias por siempre acompañarnos, veeduría, comunicación, secretaria, mesa Directiva, todos, reunidos hoy en este recinto. Nos entregaron una gráfica, ¿cierto? Yo quisiera hacerle una pregunta a Jesús. Jesús, colabóranos con esto. ¿Cuántos habitantes tiene el municipio de Galapa?

Aproximadamente 60.000. ¿De 60.000 a 68.000? ¿O estamos ahí en 68.000? Aquí tenemos que, en la gráfica nos muestra grupos SISBEN, hombres 27.472, mujeres 49.413, ¿cierto? Para un total de 56.885. Eso quiere decir que 56.885 personas están Sisbenizadas, ¿cierto? O sea que tenemos un porcentaje de, como del 80% cubierto.

**ENLACE SISBEN:**

Si y el restante es porque muchas veces no quiere, les doy un ejemplo. Donde yo vivo, todo

el mundo sabe que yo laboro en el SISBEN, porque nos reunimos y hacemos cosas de vecinos, y a mí ninguno me dice, oye, ayúdame ni con el SISBEN, ni me méteme en la cuenta SISBEN, simplemente no les interesa el SISBEN. ¿Por qué? Porque de pronto tienen una calidad de vida que no les interesa, no les interesa ningún tipo de suicidio ni nada.

### CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

El tema de su tratamiento, de todo lo que hacen, lo hacen en Barranquilla, y de pronto ellos tienen como la autonomía de decidir, yo me quedo con mi SISBEN en Barranquilla. Pero igual esas personas tampoco acceden a los beneficios del SISBEN.

### ENLACE SISBEN:

Bueno, les doy unos datos. Por ejemplo, en el SISBÉN, ¿qué hemos logrado el año pasado? Y fueron logros muy importantes. Bajamos la cantidad de visitas represadas. A principios de año, solicité al alcalde un número adicional de funcionarios y, gracias a Dios, nos los asignaron. Esto nos permitió optimizar mucho los tiempos de atención. Por eso ya no vemos, Concejal Carlos, las largas filas ni las aglomeraciones que había antes. Ahora a todas esas personas se les ha logrado atender. ¿Qué otro logro hemos tenido? El año pasado no recibimos, por primera vez, ninguna denuncia por cobro de encuestas. Este era un problema que me preocupaba mucho, porque en años anteriores, personas se acercaban a denunciar que les habían cobrado por las encuestas. Aunque sigue ocurriendo en otros municipios, es un avance significativo del que todos en Galapa podemos sentirnos orgullosos. Si hay un tema en el que debemos mejorar, como lo mencionaba la Concejal Teresa Llanos, es en la atención a las veredas. Tenemos una deuda histórica con estas comunidades, porque no les estamos dando la misma atención que a quienes están cerca de la alcaldía. Esto se debe a limitaciones logísticas. Por ejemplo, estoy solicitando un encuestador motorizado. Con esto, podríamos garantizar el mismo nivel de atención para alguien que vive cerca de la alcaldía y para quien reside en lugares más alejados, como Vereda Muñoz. ¿Por qué es importante? Porque alguien que vive en Vereda Muñoz se gasta 20 mil pesos en transporte para venir acá, y otros 20 mil para regresar, lo que suma 40 mil pesos. Para muchas familias, eso es lo que gastan en comida durante toda una semana. Reconozco también que estas encuestas se nos están demorando demasiado. En ocasiones, se pierden porque no sabemos cómo ubicar a alguien que nos dice "vivo en tal vereda". Enviar a un encuestador a buscar esa persona, sin información clara, genera mucha incertidumbre. Además, sé que ese mismo encuestador podría rendir mucho más en el área urbana, donde la ubicación de las personas es más fácil. Por eso es crucial contar con un encuestador motorizado para atender específicamente estas comunidades rurales.



**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Lo que estás comentando, creo que te preocupa, y es fundamental que trabajes de la mano con la comunidad, especialmente con las juntas de acción comunal en las veredas. Ellas tienen acceso directo a las personas, conocen a cada habitante del sector y pueden hacer convocatorias más efectivas para que logremos cubrir a toda la población.

¿Cómo te sientes con el equipo de trabajo que tienes en este momento?

¿La capacidad es suficiente para atender la demanda?

¿O necesitan más personal? ¿Con lo que tienes ahora mismo estás dando abasto para el trabajo que Galapa requiere en el sistema del SISBÉN?

**ENLACE SISBEN:**

Yo diría que, con el equipo que tengo actualmente, estamos abastos. Sin embargo, lo que realmente necesitamos es un encuestador motorizado dedicado exclusivamente a las veredas.

¿Por qué? Porque, aunque contamos con el apoyo de los líderes comunales, la idea es que ninguna persona tenga que esperar un año para recibir una encuesta. Eso sería una locura y no podemos permitirlo.

**CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH**

Para eso son estos espacios, para que la secretaria se lleve ese detallito ahí, que es importante para cubrir lo que señala la Consejería de Interés.

**ENLACE SISBEN:**

Mire, un dato que les doy. El año pasado, nos visitaron cerca de 15.000 personas en la oficina del SISBÉN. Eso es más de la mitad del censo que vota aquí en Galapa. ¿Por qué? Porque quienes se acercan no son niños; son personas adultas. En realidad, esta ha sido una oficina que mueve mucho personal. Las quejas y la atención al público no son fáciles. Créame que cuando alguien me dice: "Jesús, hay personas que hablan mal de ti", yo pienso: "Hombre, o no me conocen o no han tratado conmigo". Porque, por lo menos, yo no soy una persona mala ni alguien que vaya a tratar de hacerle daño a alguien. Trato de ayudar lo mejor que puedo.

Pero les doy un ejemplo: Ahora mismo, el funcionario del SISBÉN en Soledad está bajo investigación de la Fiscalía, y actualmente ese municipio está a punto de perder la administración de su sistema. Yo reviso las encuestas que se han trasladado para acá y veo

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)



que muchas de esas encuestas se hicieron en condiciones muy precarias, en lugares sin alcantarillado, sin luz, sin agua, y son zonas céntricas de Soledad. Esto era algo que yo le mencionaba mucho a José Vargas. Le decía: "Pilás, José, que puedes terminar tu alcaldía en tu casa y luego llegar a la Fiscalía". Por eso, yo llevo un control riguroso. Entiendo bien las quejas de las personas e incluso comprendo la parte política, porque esta es una oficina que mueve mucha política. Pero también pienso: ¿Vale la pena arriesgarme a que la Fiscalía me investigue o a terminar preso por algo? Está el ejemplo de Soledad. Allí no solo no tienen administrador, sino que también capturaron a un encuestador que, en tres meses, realizó encuestas en dos minutos cada una. Eso es imposible. Muchas veces, las personas creen que alguien los delató o que dijo algo, pero todo está sistematizado. Por ejemplo, si un encuestador siempre pone que una casa no tiene nevera, eso lanza una alerta a Bogotá diciendo que ese encuestador nunca llegó a una vivienda con nevera. Entonces, más allá de la atención, mi trabajo no es tanto atender directamente a las personas, para eso está el personal asignado. Mi labor es la vigilancia, y sé que eso puede ir en contra de los intereses políticos, pero también es un beneficio, porque garantiza que mi trabajo exima a cualquier político de un problema judicial o con la Fiscalía en el futuro.

#### CONCEJAL: ARNOLD DEVENISH

Presidente, yo quiero hacer una pregunta. Cuando nosotros invitamos a los funcionarios y ellos confirman su asistencia, ¿no cree usted que sería adecuado hacer una publicación o un comunicado? Algo que informe a la comunidad sobre el dictamen o la temática que vamos a tratar en el día, y, si tenemos confirmada otra sesión al día siguiente, anunciarlo también. Porque muchas veces escuchamos a personas que nos escriben diciendo que el servicio es malo, que tienen quejas, pero mire lo que sucede: hay dos quejas o denuncias formales, y el funcionario ya vino el año pasado. Ahora estamos en febrero, y eso es un margen mínimo, lo que muestra que están haciendo las cosas bien. El problema es que muchas personas no saben a dónde dirigirse. Por ejemplo, si usted, el viernes pasado, hubiera anunciado públicamente que hoy tendríamos esta sesión, habría logrado que la comunidad participara. Reitero, las Juntas de Acción Comunal son importantes, presidente. Vínculelas. Si hubiéramos invitado a las Juntas de Acción Comunal de las veredas, hoy habrían podido traer información concreta y se habría adelantado algo significativo. Por favor, tome nota, porque usted es muy diligente en estos temas.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

Yo tengo una inquietud. De pronto en la sesión anterior fui muy reiterativo con el tema, y vuelvo a retomarlo. Sé que el proceso ha mejorado. He pasado por la oficina, veo la calidad de atención que ahora tienen y las instalaciones. Eso es agradable para cualquier persona que llegue. También entiendo muchas cosas que el gobierno nacional tiene "amarradas"



respecto a este servicio desde todos los puntos de vista, y, de pronto, la gente no lo comprende. Hoy quedan un poco más claras las inquietudes que tuve en las sesiones anteriores. Sin embargo, sigo con la misma preocupación: ¿qué hacen, o cómo van a organizar al municipio respecto a las personas que no viven aquí y que están registradas en el sistema del SISBÉN? Tú mencionaste que hay personas a las que no les interesa, y eso está bien, pero la base de datos debe reflejar a quienes realmente son galaperos. Me preocupa si hay personas que en algún momento se registraron en periodos anteriores y ahora están llenando el volumen del sistema sin vivir aquí. ¿Hay alguna gestión con este tema? Esta fue una de las principales inquietudes que planteé en la sesión anterior, y quisiera saber si han avanzado en una solución.

**ENLACE SISBEN:**

Muy buena la pregunta. Sí, hay valoración en ese tema, y efectivamente tenemos casos de personas que no viven en Galapa pero están registradas en el sistema. De hecho, cada vez que sale un subsidio o una ayuda de la alcaldía, me doy cuenta porque, al hablar con las personas, noto que algunas no residen aquí. Por ejemplo, con las becas, hemos tenido casos en los que personas venían a incluirse en el sistema del SISBÉN, pero claramente no vivían en el municipio. ¿Qué sucede? Esto también es culpa del propio galapero que presta su hogar o su grupo familiar para que estas personas se registren. Dicen: "Él vive conmigo", y en realidad nosotros estamos creyendo en la palabra de lo que nos informan, pero es muy difícil controlarlo. Es realmente complicado tener un control exhaustivo de estas situaciones, y eso nos plantea un desafío importante en la gestión del sistema.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal MANUEL SILVERA

**CONCEJAL: MANUEL SILVERA**

Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Buenos días, honorables concejales, personal de veedurías, Jesús, muy amable por acudir a nuestra invitación, y secretaria Keydis, bienvenida nuevamente a nuestro recinto.

Tenía una serie de preguntas que, afortunadamente, se han ido esclareciendo con el transcurso de las intervenciones de los compañeros. La primera es si la planta actual con la que cuenta el señor Jesús en su oficina es suficiente para cubrir la demanda. Ya se mencionó que cuenta con tres personas en ventanilla y seis encuestadores, y entiendo que, aunque están dando abasto, aún les falta un encuestador para dedicarse exclusivamente a las veredas. Por otro lado, quiero felicitarlo por lo que comentó acerca de que, por primera vez



desde que está al frente, no se ha registrado ningún tipo de denuncia por cobro indebido en la realización de encuestas. Esto nos da la tranquilidad de que las cosas se están haciendo de manera transparente y ceñidas a la normativa vigente.

Algo que me llama mucho la atención es lo que mencionó el presidente sobre la depuración de la base de datos. Usted señaló que hay un porcentaje de personas que, como ocurre en sectores como Villa Olímpica, realmente no les interesa el puntaje del SISBÉN. Quisiera elevar la duda de si existe algún subregistro en otras partes del municipio o si, como mencionó el Concejal Cuao, hay casos de migración de información en la base de datos de personas que ya no viven en Galapa pero que permanecen registradas, lo que podría impactar en nuestra base actual.

De igual manera, quisiera saber sobre el porcentaje de población migrante, en particular de extranjeros como la comunidad venezolana, que de alguna manera impacta en los recursos municipales. Aunque entiendo que esto es algo gestionado a nivel nacional, viendo las gráficas que nos comparte, quisiera saber de las 56,000 personas registradas en el censo del municipio, ¿qué porcentaje corresponde a personas migrantes?

Según los datos, la cifra es de más de 4,000 migrantes, aproximadamente 4,600. Esto representa casi un 10% de la población total, lo que claramente tiene un impacto significativo en los recursos municipales.

**ENLACE SISBEN:**

Sí, señor.

**CONCEJAL: MANUEL SILVERA**

Ok. Entonces, como le decía ¿qué medidas se pueden tomar para tratar de depurar lo más posible y garantizar que quien pertenece al lugar A permanezca en el lugar A, y quien pertenece al lugar B vaya al lugar B? ¿Existe algún tipo de filtro que podamos implementar acá a nivel municipal? ¿Le corresponde a usted? ¿Le corresponde a la Nación? ¿A quién le corresponde esta responsabilidad?

**ENLACE SISBEN:**

En realidad, esto es algo que se maneja más desde la buena fe. Recordemos que, constitucionalmente, todos tenemos el derecho a que se nos crea en nuestras declaraciones. Por ejemplo, si María quisiera registrar a Pedro porque la alcaldía está otorgando una beca, pero ella le dice al encuestador que Pedro no debería estar registrado, nosotros no tenemos



forma de comprobarlo. Incluso si le solicitamos pruebas o constancia, ella podría simplemente justificarlo diciendo que Pedro está "de vacaciones" aquí.

Esto nos dificulta tener un control más riguroso, ya que dependemos en gran medida de la información proporcionada por los ciudadanos.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS VILLAREAL

**CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL**

Buenos días, presidente. Buenos días, compañeros concejales. Secretaría de Planeación, buenos días. Enlace del SISBÉN, buenos días. Puntualmente, quisiera hacer una sugerencia. Sería bueno que el enlace del SISBÉN, articulado con la Secretaría de Planeación y la Administración Municipal, realizara campañas incentivando la participación de los sectores nuevos y en expansión urbana que tiene el municipio.

Por ejemplo, sectores como Casa Grande o Villa Olímpica. De hecho, yo vivo en Villa Olímpica, y lo que comúnmente sucede es que los residentes de estas áreas no están interesados en adquirir beneficios del SISBÉN porque, de una u otra forma, no lo necesitan o no lo consideran una prioridad.

Sin embargo, hemos visto casos donde estas mismas personas intentan participar como ciudadanos del municipio ejerciendo su derecho al voto, inscriben sus cédulas en el municipio, y luego, al cruzar las bases de datos, la inscripción es anulada por presunta trashumancia debido a que no están registrados en el SISBÉN.

Por ello, sería muy positivo que, desde la Administración Municipal, y desde su oficina, se adelantara una campaña publicitaria que facilite este registro. Podría ser una campaña realizada un domingo, cuando la mayoría de las personas están en sus casas, y destinada específicamente a estos barrios.

Esto como sugerencia. Sería chévere ver al SISBÉN en acción en las calles.

Lo otro que quisiera plantear es más concreto: ya que hablamos de la mejora en la atención, quisiera saber cuál es el tiempo de respuesta si solicito una encuesta o una actualización hoy. ¿Cuántos días, hábiles o calendario, se contemplan en el cronograma de trabajo de su oficina para atender a los usuarios del SISBÉN en el municipio de Galapa?

**ENLACE SISBEN:**

Gracias, es una pregunta muy buena. Recuerdo cuando hablaba con su papá que, antes, alguien que solicitaba una actualización del SISBÉN podía esperar hasta 30 días para recibir el resultado. Ahora, ese tiempo se ha reducido considerablemente, al punto de que la



actualización puede salir incluso en una o dos horas.

Por ejemplo, si alguien realiza el proceso de actualización en la oficina hoy, dentro de una o dos horas ya podría obtener su nueva clasificación. En el caso de las encuestas, hemos logrado reducir el tiempo de visitas. Antes nos demorábamos aproximadamente dos meses en realizar una visita. Ahora, hemos bajado ese tiempo a tres o cuatro días, lo cual es un avance significativo en los tiempos de respuesta.

**CONCEJAL: CARLOS VILLAREAL**

Bueno, eso es en cuanto al tema de actualización, pero en el tema de atención, si voy hoy a la oficina, mi casa está cerca y me solicitaron una visita para una encuesta o una actualización de datos, ¿en qué tiempo me programan esa visita como tal?

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

Bueno, ampliando la intervención de Jesús con respecto al tema de las zonas rurales, se realizaron campañas específicas para atender estas áreas, contratando vehículos como motocarros y motos, ya que, debido al acceso en estas zonas, se necesita este tipo de transporte. Durante estas jornadas, logramos atender parte de la base de datos inicial que teníamos rezagada. Sin embargo, hay que aclarar que, para 2023 y al inicio de 2024, quedó un rezago de encuestas en las zonas rurales debido a dificultades en las direcciones. Por ejemplo, los encuestadores registraban ubicaciones como "Finca María", pero sin detallar referencias adicionales como "Las Trescientas" o "zona rural". Esto complicaba localizar las viviendas o usuarios que requerían las visitas o actualizaciones.

Además, existió un rezago de aproximadamente 4,000 personas no registradas en el sistema del SISBÉN en 2024. Gracias a la gestión y trabajo de la oficina, logramos disminuir este número en alrededor de 500 personas. Sin embargo, la problemática continúa a nivel nacional, ya que nos encontramos con que muchas personas no quieren afiliarse al SISBÉN por distintos motivos. En estas jornadas de búsqueda activa, solicitamos a las personas que no desean estar en el sistema firmar un documento en el que declaran que no tienen intención de pertenecer al SISBÉN.

Otro aspecto importante es la población migrante, especialmente venezolana. En su momento, las EPS reportaron que estas personas habitaban en el municipio, pero al realizar las visitas, no se encontraban en las direcciones registradas. Esto también contribuye al rezago actual, tanto por la población migrante que ya no se encuentra en el municipio como por quienes rechazan formar parte del sistema.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**



Tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS ALVAREZ

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Gracias, presidente. Buenos días a usted, a la mesa directiva, a los invitados y a todos los que nos acompañan acá. Hoy, con el tema del SISBÉN, y escuchando las preocupaciones de los concejales, quiero reiterar algo que mencioné en noviembre, o quizás fue en agosto, cuando citamos a Jesús aquí. Esto no es un problema municipal, es un problema nacional que afecta a todo el país. Como bien lo señala Jesús, las plataformas a veces fallan. La persona llega, hace una fila en la oficina, y se desespera porque no puede obtener respuesta inmediata. Esto ocurre porque el enlace del SISBÉN no tiene las facultades para solucionar directamente estos inconvenientes. Él no puede, por ejemplo, ingresar una cédula y resolver el problema de forma instantánea, ya que depende completamente del sistema nacional.

Otro problema que siempre he señalado es el impacto de la facturación electrónica en la clasificación de las personas. Ahora, cualquier ciudadano que realiza una compra pequeña, por ejemplo, de 20,000 o 30,000 pesos en un almacén, recibe una factura electrónica y, automáticamente, el sistema lo clasifica como alguien con ingresos elevados. Perdónenme la expresión, pero esto es "enterrar" al ciudadano. El sistema nacional califica a las personas de esta manera, y la población no lo entiende. Por eso, surgen quejas como: "El señor del SISBÉN es grosero", o "El señor no me atiende". Pero el problema no es el personal, sino las limitaciones del sistema. Jesús no tiene las facultades para cambiar una clasificación; él solo se rige por lo que el sistema arroja. Reconozco que hemos visto algunos cambios, como la mejora en la atención. Ahora, con tres personas en ventanilla, ya no hay tantas quejas por mala atención. Sin embargo, quiero abordar algo que mencionó la Honorable Concejal Teresa Llanos, y es la preocupación que tenemos con las veredas y corregimientos del municipio. Aquí, en Galapa, solo tenemos un corregimiento, Paluato, pero es grande y consta de áreas como Las Trescientas, Palo Alto y la vereda Muñoz. Esto nos preocupa porque la alcaldía no ha llegado a esas zonas. Es importante que lleve este mensaje al alcalde: debemos salir a esas áreas, especialmente ahora que estamos en verano y las condiciones son favorables para el acceso. Si esperamos hasta el invierno, enfrentaremos las mismas excusas: que no pudieron entrar por las lluvias o las vías deterioradas.

Sería ideal que la alcaldía organice visitas, aunque sea una vez al mes, con el personal del SISBÉN, incluyendo al señor Jesús, para atender a esta población. Con los recursos disponibles, podrían contratar un vehículo que lleve al equipo en la mañana y los recoja en la tarde. Además, estas visitas deberían anunciarse con al menos 15 días de anticipación mediante publicidad adecuada, para que la comunidad esté informada. También sugiero que se envíe un motorizado a repartir la información en las zonas rurales, para que las personas sepan que el SISBÉN estará presente. En estos lugares, muchas personas trabajan en cultivos y es importante informarles directamente, porque son quienes más necesitan de este servicio.



Espero que esta intervención permita que la alcaldía llegue a estas poblaciones y brinde la atención que tanto requieren.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal SAULON OSPINA

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Muchas gracias, señor presidente, casi que no mira para acá. Muy buenos días a todos, honorables concejales, a las personas que nos acompañan, a la secretaria y al coordinador del SISBÉN. Siempre he sido una de las personas que más ha alzado la voz con respecto al tema del SISBÉN. Sin embargo, quiero felicitarlo, señor Jesús, porque mi teléfono, gracias a Dios, ya no suena tanto con quejas. Hoy en día, son pocas las personas que llaman para reportar algún problema. Hoy también habló con un tono más conciliador, y eso lo felicito. Sé que la presión nos puede llevar a choques, pero esto no se trata de confrontaciones, sino de resolver las problemáticas. Cuando mencionó los cruces de bases de datos, y lo recalco el Concejal Carlos Álvarez, quiero decir que este tema está afectando gravemente al sistema. Por ejemplo, no sé qué tan obligatorio sea dar el número de cédula al comprar algo, porque cuando alguien adquiere algo pequeño en un establecimiento, automáticamente el sistema interpreta que es rico, y eso no corresponde con la realidad.

Tengo un par de sugerencias para anexar. Primero, sería bueno activar las redes sociales para atender casos puntuales. Como mencionó el Concejal Carlos Villarreal, este manejo ayudaría a identificar rápidamente problemas específicos y resolverlos de manera más eficiente. Por ejemplo, si alguien publica sobre una mala experiencia, se podría enfocar de inmediato en resolver esa situación. En cuanto a la capacitación de los encuestadores, obviamente ha dado resultados porque ya no se ven congestiones en su oficina. Le invito a que estas capacitaciones continúen y se refuercen, porque favorecen a los usuarios y mejoran el servicio. Algo que debemos tener en cuenta es que muchas veces los encuestadores llegan a una vivienda que parece medianamente digna, con buen techo, cocina, baño, pero no conocemos los ingresos reales del hogar. Esto puede generar que un puntaje del SISBÉN sea alto, aunque haya solo una persona trabajando en la casa.

Cuando estas personas van al médico, los copagos quedan elevados, y eso afecta directamente su economía. Por eso, sería bueno seguir puliendo a los encuestadores para que orienten bien a los usuarios y no se equivoquen en las respuestas que dan.

También es importante que en las encuestas se incluya información sobre condiciones físicas o de salud de los usuarios. Muchas personas me han llamado porque tienen enfermedades que les obligan a ir con frecuencia a la EPS, lo que representa un gasto significativo. Si esto no se contempla, sus necesidades no serán atendidas adecuadamente. Hoy en día, un



salario mínimo no cubre todas las necesidades de un hogar, especialmente con los altos costos de la comida, el aire y otros servicios básicos. Es crucial considerar estas limitaciones y buscar ajustes en el sistema para ayudar a las personas más vulnerables. Le invito a que siga fortaleciendo el servicio y avanzando en la atención desde su oficina.

#### **ENLACE SISBEN:**

Gracias, es muy importante la inquietud que plantea, y es algo que nosotros, como administradores, hemos estado discutiendo. Queremos organizar una nueva reunión con Bogotá porque, en la anterior, ellos se comprometieron con nosotros a revisar ciertos casos, especialmente los de los abuelitos que están en situación de abandono.

Hay muchos abuelitos que, a pesar de estar solos, están siendo clasificados en el grupo C, lo que no debería ocurrir. Ellos se comprometieron a analizar estos casos y evitar clasificaciones altas para estas personas, ya que están evaluando como si tuviesen ingresos presuntivos.

En hogares muy pequeños tienden a clasificarlos más alto que en aquellos con más personas, lo que termina afectando gravemente a los usuarios. Este es un tema pendiente de conversación con ellos porque estas clasificaciones están perjudicando a muchas personas. Por ejemplo, aunque haya alguien en un hogar que gane un salario mínimo, es evidente que eso no alcanza para cubrir las necesidades de salud, y los copagos están afectando gravemente a estas personas. Nuestra propuesta es que, desde Bogotá, amplíen la clasificación y eliminen los copagos para las personas en el grupo C, permitiendo que puedan acceder a los servicios de salud sin esta carga económica. Es una problemática seria, y esa conversación sigue pendiente con ellos para buscar soluciones efectivas.

#### **PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal EDUARDO ROMERO

#### **CONCEJAL: EDUARDO ROMERO**

Buenos días nuevamente, concejales, y gracias, presidente, por el uso de la palabra. Sabemos que el Gobierno Nacional nos está complicando cada vez más con el tema de la facturación electrónica. El Honorable Concejal Carlos Álvarez ya mencionó algo relacionado, y esto tiene una finalidad clara por parte del Estado: llevarnos eventualmente a la obligación de declarar renta. Así como nos llegan los recibos públicos a nuestras viviendas, llegará un momento en el que la declaración de renta nos llegará por debajo de la puerta, y estaremos obligados a pagarla. Está bien, pero este sistema está perjudicando gravemente a las personas de escasos recursos a nivel nacional. Este fenómeno no ocurre solo aquí en Galapa; afecta a campesinos y a personas que realmente necesitan una clasificación justa.



Por ejemplo, estas personas están usando billeteras digitales como Nequi y Daviplata, y debido a los cruces de información con la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales), se les está sumando ingresos de forma errónea. Esto les afecta directamente al momento de clasificar. Señor Jesús, quiero que se lleve esta inquietud. Sé que no es un tema nuevo, pero quizás en las capacitaciones o reuniones en las que participe pueda plantearlo. Es necesario buscar una solución para estas personas que, día a día, se rebuscan la vida vendiendo fritos u otros productos. Ellos utilizan estas billeteras digitales para pagarle al tendero donde compran el maíz o los insumos, pero ahora mismo este sistema los está perjudicando por el cruce de información. El Estado nos está llevando a un error con estas prácticas, y debemos encontrar una solución para estas personas vulnerables. Sé que este tema no está completamente bajo su alcance, porque es un asunto de nivel nacional, pero estoy seguro de que lo tomarán en cuenta en las reuniones. Muchas gracias, presidente.

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

En virtud de lo planteado, concejal, y de manera articulada con las estrategias que hemos venido desarrollando, el señor alcalde hizo una petición formal a la DNP Nacional para abordar estas problemáticas.

En esta solicitud, pedimos mesas de trabajo específicas con el fin de tratar estos temas puntuales y buscar soluciones viables. Sin embargo, la DNP Nacional nos respondió que es el SISBÉN Departamental el encargado de gestionar directamente las capacitaciones y mesas de trabajo.

En este momento, estamos a la espera de que el SISBÉN Departamental nos proporcione una fecha para realizar esa mesa de trabajo, lo cual esperamos que se concrete pronto para avanzar en la solución de estos asuntos.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra la Honorable Concejal NICOLLE MARTINEZ

**CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ**

Buenos días, bienvenidos. Tengo unas preguntas curiosas con respecto a los grupos del SISBÉN.

Primero, ¿es posible conocer cuáles son las personas de este grupo que actualmente están recibiendo beneficios del gobierno? ¿Y aquellas que, aunque cumplen con los requisitos, no aparecen registradas en el sistema del SISBÉN? Otra pregunta es: ¿cómo funciona la apertura del sistema del SISBÉN? ¿Es algo que se gestiona directamente desde el gobierno o está vinculado a otros sistemas, como los de telecomunicaciones?



Finalmente, quisiera saber cómo está organizado el grupo para determinar si todos tienen acceso a los beneficios o si solo algunos logran acceder. Esto es importante porque sabemos que hay personas que cumplen con los requisitos, pero por alguna razón, no reciben el beneficio. Esa información es muy valiosa para analizar cómo podemos apoyar a quienes lo necesitan.

#### ENLACE SISBEN:

Esa información es importante. el enlace de Renta Ciudadana es quien tiene todo el listado de los beneficios del SISBEN. ¿Qué pasa con los que están en el C1? Están recibiendo beneficios, como los adultos mayores.

#### SECRETARIA DE PLANEACION:

Existen diferentes tipos de subsidios como Renta Ciudadana y Colombia Mayor. Cada uno tiene temas puntuales y específicos sobre a qué grupo del SISBÉN debe pertenecer una persona para acceder a esos beneficios.

#### CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ

Por ejemplo, alguien clasificado en el grupo A,B, y C tiene beneficios relacionados con vivienda. Estos pueden variar dependiendo del porcentaje, como el 50%, o de los valores establecidos.

Sin embargo, mi inquietud es: ¿por qué hay personas que cumplen con el puntaje requerido pero no pueden acceder al beneficio? Si están cumpliendo con todos los requisitos, ¿por qué no se les otorga el apoyo que les corresponde?

#### ENLACE SISBEN:

Esa es una buena pregunta, pero la ley de Bogotá establece que el programa social es quien realmente determina quién cumple con todos los requisitos para recibir el beneficio. y entre esos requisitos pueden estar aspectos como la edad de los niños o si la persona ha tenido alguna mejora en su situación económica.

Por ejemplo, hay personas en el grupo A que, mediante los cruces administrativos, se identifican como beneficiarias, pero si se detecta una mejora en su condición, el sistema las marca y no pueden recibir el subsidio, aunque estén clasificadas en el SISBÉN.

#### CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ



Existe en el SISBÉN alguna forma de conocer esta información que es importante que estas personas conozcan los beneficios a los que tienen derecho. Muchas veces no tienen información sobre qué pueden solicitar del gobierno.

Por ejemplo, en 2020 o 2021, cuando se implementó la devolución del IVA, las personas debían verificar mediante un enlace si eran beneficiarias o no. Mi pregunta es: ¿el SISBÉN informa a las personas sobre estos beneficios? ¿Se les llama para avisarles que pueden empezar a recibir algún subsidio?

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

Ya en este punto, es un tema de enlaces. Cada enlace es quien entra a revisar la información correspondiente. Renta Ciudadana es el encargado de determinar si una persona resulta beneficiada o no. Para eso, el SISBÉN funciona únicamente como un sistema de clasificación de puntajes. El SISBÉN es simplemente un requisito que las personas deben cumplir para poder postularse a programas o subsidios, pero no es el encargado de decidir quién recibe el beneficio.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal SAULON OSPINA

**CONCEJAL: SAULON OSPINA**

Yo quería acercarle una situación que se está presentando y acabo de mandar al grupo del concejo, esto no está directamente relacionado con usted, pero desde Planeación también se podría estructurar una solución. Resulta que ahora que está habilitada la cancha de La Candelaria, se ha generado un caos vehicular porque los vehículos se están parqueando en ambas aceras. Se me ocurre que desde Tránsito se podrían tomar medidas, como establecer señalizaciones que indiquen en qué lado de la acera está permitido parquear. Por ejemplo, permitir el parqueo solo en la acera pegada a la cancha y prohibirlo en el otro lado, señalizando adecuadamente con pintura en el piso y avisos de "Prohibido parquear". Incluso, se podría delimitar una zona exclusiva para motos, lo que permitiría que las personas lleguen con sus vehículos y se estacionen de manera ordenada. Esto ayudaría a evitar dolores de cabeza, accidentes o pleitos en esa zona. Quería poner en su conocimiento esta situación para que podamos trabajar en una solución.

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

Claro, tendré en cuenta esta situación y la remitiré a la Secretaría de Tránsito, que puede ser



la principal dependencia responsable de gestionar este tipo de actividades.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Tiene la palabra el Honorable Concejal MANUEL SILVERA

**CONCEJAL: MANUEL SILVERA**

Gracias, presidente, por concederme nuevamente el uso de la palabra.

Esta intervención no surge de una duda o pregunta para los invitados, sino como una reflexión para nosotros como concejales y coadministradores, y también para la secretaria, quien está a cargo de Planeación, una de las carteras más importantes de la municipalidad. Planeación es transversal, ya que está relacionada con Hacienda, Socioeconómica, Salud, y muchos otros ámbitos. Recientemente mencioné algo importante: los números no mienten. Hoy podemos observar que entre los grupos A y B, que representan los mayores niveles de vulnerabilidad en el puntaje del SISBÉN, tenemos al 70% de nuestra población sumida en pobreza extrema o moderada. Es alarmante que, en un municipio de más de 60 mil habitantes, el 70% de estas personas pertenezca a estos grupos. Esto nos impone como municipio un reto gigantesco: sacar a estas personas de la pobreza. Y una de las medidas más efectivas para mejorar la vida de una persona, como dijo el presidente hace unos días, es el trabajo. Necesitamos políticas agresivas para solucionar el desempleo en Galapa. Mejorar las oportunidades laborales impactará positivamente en los ingresos de las personas, en su calidad de vida, y en su acceso a sistemas de salud como una EPS contributiva, o incluso a una póliza complementaria. Aunque es una problemática histórica, es responsabilidad de la administración de turno prestar atención prioritaria a este asunto. Por otro lado, los grupos etarios de 0 a 4 años hasta los 15 a 19 años representan el 35% de nuestra población. Esto significa que, aproximadamente, el 35 al 40% de la población de Galapa es menor de edad. La pregunta que debemos hacernos es: ¿qué haremos con estos niños y adolescentes cuando se gradúen del colegio? ¿Cómo vamos a garantizar que quienes continúan a la universidad mediante becas y otros programas encuentren oportunidades reales en el mercado laboral? Actualmente, no existe una sincronía entre la formación educativa y las oportunidades laborales. Aquí quiero destacar un punto que el concejal Saulón mencionó en una ocasión, y con el cual estoy completamente de acuerdo: necesitamos impulsar la formación técnica, no solo la profesional. Muchas empresas que están presentes en nuestro municipio exigen personal técnico y tecnólogo, pero estamos dejando pasar esas oportunidades porque no tenemos la formación adecuada en Galapa. Conversando con la secretaria de Integración Socioeconómica, me aseguró que esto está en marcha, que pronto traeremos estas formaciones. Sin embargo, es necesario que como



concejales también dialoguemos con el enlace de empleo para entender qué está pasando con las empresas: ¿están cumpliendo con sus compromisos? ¿Quiénes sí y quiénes no? Si es necesario, debemos buscar mecanismos más estrictos para el cobro de impuestos a quienes no cumplen con las normativas. Galapa necesita ofrecer a sus habitantes una mayor oferta laboral que permita cambiar estas estadísticas. Que el 70% de nuestra población esté en pobreza extrema o moderada es un hecho escandaloso que no podemos ignorar. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Secretaria gracias por aceptar la invitación, tiene la palabra el Honorable Concejal CARLOS ALVAREZ

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Ya tocamos un tema que, era SISBÉN, era uno de los puntos más relevantes a tratar. No despida todavía a la secretaria porque tengo una pregunta adicional relacionada con Planeación, el área de la cual está encargada en la Secretaría de Planeación.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

El tema de hoy es que ya se situó a la secretaria de Hacienda, y la idea es que ambos, tanto ella como la secretaria de Planeación, puedan resolver las inquietudes que tenemos.

**CONCEJAL: CARLOS ALVAREZ**

Si me responde sobre el presupuesto, no me va a servir de mucho, ya que ese no es un tema directamente relacionado con su área, ella, lo único que hace es ayudarnos a estructurar el plan sobre cómo se distribuye el presupuesto, es decir, en Planeación. Sin embargo, no tiene injerencia directa en los temas de la Secretaría de Hacienda.

El único que nos puede responder sobre los traslados, ajustes presupuestales y demás asuntos relacionados es el secretario de Hacienda, porque esas son sus funciones.

En cuanto a la secretaria de Planeación, tengo dos o tres preguntas específicas para ella:

1. ¿Qué proyectos van a manejar este año desde Planeación?
2. ¿Qué proyectos están previstos a nivel nacional que fueron organizados el año anterior y están programados para este año?

Sabemos que el gobierno nacional atraviesa un momento complicado, pero también entendemos que, con las elecciones a la vista, comenzarán a liberar recursos y realizar gestiones. Como se dice coloquialmente, "pescar en río revuelto" puede ser una



oportunidad, ya que lo que está haciendo el gobierno nacional es buscar estrategias para lograr su reelección, y eso podría beneficiar a municipios como Galapa.

Es importante saber cuáles son los proyectos en Galapa a nivel nacional y local. Si hablamos de pavimentaciones, canchas, o cualquier infraestructura, ¿qué corresponde a Planeación? Además, sería útil conocer qué proyectos nacionales se encuentran en Planeación actualmente. Lo repito porque es crucial: senadores y representantes a la Cámara ya están llamando a preguntar qué proyectos tiene Galapa. Es importante que podamos responder a estas consultas.

No se ha visto una obra de impacto nacional en Galapa en los últimos 13 meses. Necesitamos proyectos como megacolegios, parques o la canalización de los arroyos. Por eso, me gustaría saber:

- ¿Qué proyectos están en Planeación a nivel local y nacional?
- ¿Qué gestiones están realizando para que Galapa reciba esos recursos y obras necesarias?

#### SECRETARIA DE PLANEACION:

Bueno, este año hemos avanzado en varios proyectos significativos:

1. **Centro de Atención Prioritaria de Salud (CAPS):** este proyecto ya está radicado ante el Ministerio de Salud y Protección Social y se encuentra en la fase de factibilidad, con aprobación financiera, actualmente, estamos en la tercera mesa técnica para su construcción, la cual se realizará en la urbanización Villa Olímpica, esperamos que en pocos meses podamos iniciar la construcción.
2. **Parque Fotovoltaico:** este proyecto está radicado con FENOGE y el Ministerio de Minas y Energía, su propósito es disminuir las cargas eléctricas en zonas vulnerables y apoyar la legalización del servicio eléctrico, en Galapa, tenemos siete barrios eléctricamente subnormales, y este parque busca resolver la problemática, especialmente en zonas donde las interrupciones de energía afectan gravemente a la comunidad, actualmente, estamos a la espera de una factibilidad por parte de la empresa prestadora del servicio de energía.
3. **Ampliación del Hospital de Galapa:** este proyecto está financiado con recursos del Sistema General de Regalías.
4. **Canalización en el barrio La Inmaculada:** estamos culminando las obras de canalización en esta zona, lo que ha sido una demanda prioritaria de la comunidad.
5. **Mejoramiento de Viviendas:** hay un proyecto radicado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Gobernación del Atlántico para el mejoramiento de viviendas, este proyecto incluye 300 mejoramientos en la zona urbana y 154 en Loma de los



Chivos, gestionados a través de los programas Cambia Mi Casa y Mi Casa Avanza de la Gobernación del Atlántico, actualmente, se encuentra en proceso de licitación y esperamos iniciar las obras en marzo.

Estos son algunos de los proyectos que estamos liderando desde Planeación, los cuales tienen un impacto directo en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Galapa.

#### CONCEJAL: SAULON OPSINA

Secretaria recordarle también el Puente Box culvert de Altos de Sevilla, llegando al colegio, quedó incluido dentro del Plan de Desarrollo. También quiero mencionar el Puente Box culvert de la Isla, en el sector de la Vereda Muñoz, que conecta con esta misma vereda. Es importante recordarlo porque esa comunidad queda incomunicada cada vez que vienen los inviernos y los arroyos los afectan. Por favor, téngalo bien presente para que podamos gestionar ese beneficio que tanto necesitan. Muchas gracias.

#### PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA

¿Hay algún proyecto para intervenir el polideportivo? Sabemos que hay algunas canchas que necesitan mejoras. ¿Ya hay alguna gestión realizada en este sentido?

#### SECRETARIA DE PLANEACION:

Este tipo de proyectos, que son a nivel local, deben gestionarse con recursos propios del municipio o mediante gestión a nivel nacional. Actualmente, contamos con un proyecto de intervención macro para los escenarios deportivos. Este incluye:

- Escenarios de Villa Olímpica, como la cancha de béisbol, la piscina olímpica y los polideportivos.
- Parques que pueden recibir intervenciones significativas.

Es importante señalar que algunos temas son manejados directamente por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial, ya que esta dependencia se encarga de la interventoría y el seguimiento a todas las obras comunales en el municipio.

#### Proyectos en ejecución actualmente:



1. **Canalización de La Inmaculada y Cantillera:** Incluye la construcción de un box culvert para mitigar los efectos del arroyo grande, el cual afecta a numerosas familias en estas zonas.
2. **Instalación de tubería de agua potable en Mangapital:** Se están construyendo 1.100 metros lineales de tubería, este proyecto, iniciado hace una semana en conjunto con la empresa AAA, beneficiará directamente a entre 200 y 250 familias.
3. **Instalación de tubería de gas en Inmaculada II:** Incluye la construcción de la infraestructura necesaria para que las familias puedan eliminar el uso de leña y gas propano, adicionalmente, se entregarán estufas de dos puestos, este proyecto se realiza en colaboración con Ecopetrol, Gases del Caribe y la Alcaldía Municipal.

Estos proyectos buscan impactar positivamente la calidad de vida de las familias de Galapa, mejorando la infraestructura y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio.

#### CONCEJAL: SAULON OSPINA

¿Por qué no buscamos una reunión con el alto gerente de Triple A (AAA)? Sería ideal que todos los concejales pudiéramos participar en un espacio más privado, distinto a una sesión formal del consejo, ya que muchas veces en ese formato no asisten. La idea sería aprovechar este encuentro para plantear una propuesta que mencioné hace unos días que Triple A (AAA), como parte de su responsabilidad social empresarial, apadrine ciertos espacios públicos del municipio.

¿Consideremos que Triple A (AAA)? no es una entidad sin ánimo de lucro, sino que genera ingresos significativos, y como tal, podría colaborar en proyectos que beneficien a la comunidad. Una propuesta clave sería que apadrinen el Parque de La Candelaria, asegurando su mantenimiento continuo, especialmente en el cuidado de las zonas verdes. Asimismo, sería importante que asumieran la responsabilidad del Parque Lineal de Villa Olímpica, un espacio que también requiere atención para mantenerse en buenas condiciones.

¿Este tipo de colaboración no solo fortalecería el compromiso de Triple A (AAA)? con el municipio, sino que también aliviaría parte de la carga sobre los recursos locales. Si logramos concretar esta reunión en un ambiente más informal y accesible, podríamos plantear estas iniciativas directamente y buscar un compromiso que beneficie a todos.

#### SECRETARIA DE PLANEACION:

Bueno, esos son los proyectos que tengo de manera general y que puedo socializarles. No traje nada preparado porque la invitación decía solo SISBÉN, pero si tienen alguna pregunta



o inquietud, estoy a su disposición para responder.

**CONCEJAL: NICOLLE MARTINEZ**

Secretaria, con respecto a los grandes proyectos que usted mencionó, como el Centro de Salud y el relacionado con el Ministerio de Energía, quisiera saber a qué se refiere exactamente cuando habla de la construcción de parques fotovoltaicos en zonas vulnerables. ¿Se trata de una granja solar?

**SECRETARIA DE PLANEACION:**

Sí, es una granja solar, el Ministerio de Energía nos dio el aval, pero no es la entidad que ejecuta el proyecto. Actualmente, estamos en la fase de viabilidad técnica por parte de Aire, ya que el objetivo del proyecto es utilizar las redes e infraestructura de esta empresa. Aire debe asegurarnos que sus redes pueden soportar las cargas necesarias, dado que se trata de un proyecto de dos hectáreas, lo que representa una carga considerable.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Muchas gracias por asistir a la invitación que le hicimos hoy. Creo que hemos subsanado las inquietudes. Me siento satisfecho de que el proceso del Sisbén esté caminando. Tiene que seguir mejorando la calidad de la atención para los beneficiarios, para el pueblo. Tiene que seguir mejorando la calidad y seguir en el proceso. Estamos en un proceso de cambio y de mejora. Gracias por la asistencia. Muchas gracias a ustedes. Secretaria, sigue con el orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

3º Primer, informe del proyecto de acuerdo No. 001 del 2025, por medio del cual se conceden descuentos y facilidades de pago a los contribuyentes de tributos en el municipio de Galapa. Exposición de motivos. Proyecto de acuerdo número 001 del 5 de febrero del 2025, por medio del cual se conceden descuentos y facilidades de pago a los contribuyentes de tributos en el municipio de Galapa, Galapa Atlántico, 2025. Señores Consejo Municipal de Galapa, honorables concejales, por medio del presente me permito presentar ante ustedes el proyecto de acuerdo número 001 del 2025, cuyo objetivo es conceder descuentos y facilidades de pago a los contribuyentes del municipio de Galapa en pro de brindar apoyo a los mismos para que se realicen sus pagos y así mismo propender por el exitoso recaudo de impuestos que contribuyan a la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de los habitantes del municipio de Galapa. Esta iniciativa responde a la necesidad de optimizar el recaudo municipal, incentivar el cumplimiento fiscal y aliviar la carga económica de los



ciudadanos y empresas que por diversas razones no han podido cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.

En el contexto actual, factores económicos, sociales y financieros han afectado la capacidad de pago de los contribuyentes, generando un incremento en la cartera morosa de tributos municipales como el impuesto de industria y comercio, régimen simplificado y común, avisos y tableros, impuesto predial, tasa de tránsito y comparendos por infracciones de tránsito, entre otros. Esta situación impacta directamente la estabilidad fiscal del municipio y limita la disponibilidad de recursos para la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad. Introducción.

El presente proyecto de acuerdo tiene como finalidad conceder descuentos y facilidades de pago a los contribuyentes de tributos en el municipio de Galapa con el objetivo de incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mejorar la recaudación tributaria municipal. Esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer las finanzas públicas locales y al mismo tiempo aliviar la carga económica de los contribuyentes que por diversas razones han tenido dificultades para cumplir oportunamente con sus obligaciones de tributario.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Este proyecto será asignado a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Fiscales y su ponente será el Honorable Concejal Juan Pablo Gutiérrez, Seguimos con el orden del día.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

4º proposiciones e informes.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

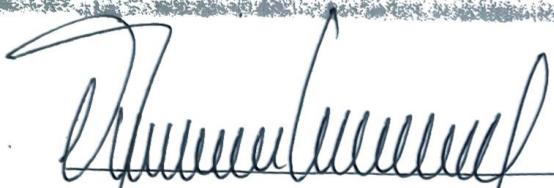
Queda abierto el periodo de proposiciones e informes. Informo que se va a cerrar el periodo de proposiciones. Informo que se va a cerrar, se cierra. Continúe secretaria.

**SECRETARIA: SHARON PERALTA**

5º, lectura del acta anterior queda aplazada: 6º, lectura de comunicaciones no tenemos; 7º, cierre.

**PRESIDENTE: ROBERTO CUAO ZUÑIGA**

Se da por terminada la quinta sesión ordinaria del mes de febrero del 2025.



---

ROBERTO CARLOS CUAO ZUNIGA  
PRESIDENTE



---

CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ  
VICEPRESIDENTE



---

MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



---

SHARON PERALTA MENDEZ  
SECRETARIA GENERAL